

Buscan desalojar a usurpadores del Parque General San Martín

17/05/2024



El gobernador **Alfredo Cornejo** instruyó al Asesor de Gobierno, Ricardo Canet, para que realice las **acciones legales para lograr el desalojo de tres familias** que se encuentran ocupando de manera ilegal terrenos en el Parque General San Martín.

Los sectores ocupados son los de la zona de **Los Corrales** (3.500 metros cuadrados), **Rotonda San Vicente** (dos hectáreas) y el sector de **Parque Xerófilo** (una hectárea).

“En lo que refiere a la cantidad de ocupantes e identidades, en los 2 primeros, se desconoce el número de las mismas, pudiendo informar que entre estos habría menores de edad, respecto a la identidad, el sector ‘Los Corrales’ se desconoce

la misma y el sector 'Rotonda San Vicente' por la familia Bustamante. En el tercer sector, se trata de una sola persona jubilada, exagente de la Dirección de Parques, de apellido Recabarren", explica el decreto 881 del Ministerio de Energía y Ambiente, publicado este jueves en el Boletín Oficial.

La norma señala además que ya se había advertido a las familias que tenían 30 días para desocupar los lugares ocupados. A pesar de esto, continúan en la zona.

"Instrúyase a Asesoría de Gobierno para que, en representación de la Provincia de Mendoza, inicie las acciones legales tanto civiles como penales pertinentes contra las familias y/o cualquier otro ocupante ilegal/usurpador de cualquier sector del Parque General San Martín", finaliza la norma.

Fuente: El Sol